

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 22 de Abril de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DE MADRID

En nuestra defensa

El periodiquito, que dice Marcos, el corresponsal in nomine del diario leonino de la mañana, sigue en la manía de defendernos y de defender, aquí más que en ningún otro Distrito, la legalidad electoral.

Copiamos de nuestro muy querido compañero Ejército y Armada, de Madrid:

Intereses canarios

El procedimiento que se está empleando para hacerla triunfar—se refiere á la candidatura que se dice cuenta con el apoyo oficial—hiera tanto ó más á Tenerife y á su dignidad, que la Real orden á que se aluda. (La de Obras públicas).

En Tenerife todo eso supone el triunfo absoluto, violento, ilegal del Sr. León y Castillo, porque todo vá contra sus tradiciones, sus ideales y el derecho de un pueblo á la verdad y á la libertad del voto.

Por Dios y por la Patria, pedimos una rectificación en su conducta al Gobierno todo!

Lo pedimos respetuosamente y confiadamente y de modo singularísimo á su ilustre presidente.

Le interesa mucho tener representantes de su espontánea y plena confianza en las futuras Cortes, en que tantos intereses de Tenerife van á discutirse: ese nuevo, entre otros muchos, de la división de la provincia en el ramo de obras públicas, pues después de parecernos todo eso impracticable hasta que haya nuevo presupuesto, como lo del célebre artículo 28, sobre lo de la residencia compartida entre Tenerife y Las Palmas, mientras no se reforme la ley provincial vigente.

¿Cómo tantas violencias contra la pobre isla perseguida, que tanto tiene que defenderse?

Ni siquiera elegir libremente sus defensores parlamentarios se le deja.

El Breno de París puede gritar en estos tiempos como en el de los antiguos bárbaros: Vae victis.

¿No hay en el poder público quien tienda una mano?

Esperamos que sí, que muchos de los que puedan.

La primera la del Sr. Canalejas. De elecciones

El Gobierno se preocupa de las elecciones y de su propia justificación legal y moral, previendo ó temiendo acusaciones, que no sabemos hasta qué punto puedan ser motivadas.

La más saliente nota en estas elecciones es, sin duda, la de Canarias, por la novedad de presentar sus candidaturas dos ministros de la Corona, los señores Romanones y Cobián.

Es cosa que unos miran bien y otros miran mal.

justicia y á todos los intereses de Tenerife y muy perjudicial á los de toda la provincia y á los de España. Se trata de cosas muy recientes y historias muy escandalosas, electorales y no electorales, de elecciones de diputados y de elecciones municipales.

El mismo periódico, respondiendo á su tradicional independencia y efecto á Tenerife, publica, en su número del día 15, lo que sigue:

Cablegrama de Canarias

El director de LA OPINIÓN, de Santa Cruz de Tenerife, decano de la prensa canaria, nos envía el siguiente cablegrama recibido hoy á las siete de la mañana:

«Campaña electoral traspasa límites conocidos. El gobernador ha suspendido los ayuntamientos liberales de la Laguna y Villa Icod. Asegúranme suspendió también por telegrama ayuntamientos Garachico, Guanchara, San Miguel, Adeje y Valverde.

Alcalde, presidente de la Diputación, sociedades, prensa y personas prestigiosas, han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros, protestando de tales medidas gubernativas y pidiendo el restablecimiento de la legalidad electoral.

El jefe del partido liberal tinerifeño ha telegrafiado á los señores Cobián y Domínguez Aifonso, futuros candidatos, que cuentan con las simpatías del país, para que conozcan este estado de cosas.

No sabemos si este telegrama será cursado, pues decimos que el gobernador ha prohibido la circulación de telegramas que se refieran á su gestión.»

De Obras Públicas Conducta reprochable

Luis Morote, el aspirante á candidato por Las Palmas y redactor del periódico madrileño La Mañana, en un artículo que vemos publicado en la prensa de aquella isla dice, entre otras cosas las siguientes:

«La medida espontánea del señor Calbetón que no consultó con sus compañeros de Gabinete, que no conocía el propio Canalejas, obedeció á los motivos siguientes. Fue el caso que el ministro creyó oportuno y de justicia quitar á Fernández Arroyo. Para esa destitución, revestida con los honores del traslado, empujó Santa Cruz, el digno ingeniero desterrado en Arracife. Eso lo saben hasta los escribientes temporeros del ministerio.

Y llegó el caso de reemplazar á Fernández Arroyo. ¿Con quién? Con un inteligente, probo y dignísimo funcionario. Al saberlo se pusieron en campaña los diputados por Tenerife y los aspirantes á diputados por Tenerife. Y le pusieron el «veto» al candidato del ministro.

«¿Es qué tienen ustedes algo que decir de su moralidad?—exclamó Calbetón.

—No señor no tenemos nada que decir. Pero no lo queremos porque «es de Las Palmas...»

La irritación del Ministro con semejante salida de tono llegó á su colmo y entonces aconsejado sin duda por el Director General de Obras públicas, decidió de un rasgo de pluma «la división» de la Jefatura. Ni hubo más, ni hubo menos. Si alguien les ha contado á ustedes que se debió á la influencia de algún patrono de Gran Canaria les ha engañado.»

¿Por qué no dicen Delgado Barreto y Benítez de Lugo, mudo, completamente mudo en esta ocasión, quienes fueron esos diputados y esos candidatos?...

TARIFA de arbitrios extraordinarios para el año de 1910, se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Oficinas electorales

Las de la concentración política «Unión Patriótica», han quedado instaladas en los amplios locales de la planta baja de la casa número 32, de la calle de San José, en esta Capital, á cuya dirección pueden dirigirse cuantas consultas, reclamaciones y peticiones tengan necesidad de formular todos los elementos políticos que en esta Circunscripción de Tenerife integran la expresada concentración.

Nuestros amigos tienen en el escogido personal que está al frente de nuestras oficinas, un medio seguro de dilucidar cuantas dudas se les ofrezca, así como de defensa para los atropellos que pueda cometer el odiado y odioso caciquismo leonista.

Teléfono, número 22

Caso comentado

Leemos en La Mañana, de Las Palmas:

«En uno de los últimos días de la pasada semana fué lanzada de un convento de esta ciudad una joven natural de Granada que desde hace ocho meses se hallaba en la Comunidad haciendo las pruebas del noviciado.

La joven salió del referido establecimiento con los hábitos de la orden y vagó por las calles de esta ciudad buscando protección de personas de buen corazón para proporcionarse medios á fin de embarcar para su país.

La novicia refirió á cuantas personas quisieron oírle, la conducta inhumana con que la trató la Comunidad arrojándola del Convento sin recursos de ningún género, y sobre todo, por no considerarse culpable de acto alguno que justificase tal conducta con ella cometida.

Hoy embarcará merced al desprendimiento de algunas personas caritativas.»

DE ELECCIONES

León y Castillo en escena

Hay quienes, sabiéndolo y siendo leoninos, dicen que León y Castillo no interviene en nuestros asuntos. Otros, más cándidos exclaman que no es posible que ningún hijo de Tenerife se apoye en el Embajador de España en París, para que el Gobierno lo encasille.

«Como se retiró de estos el Sr. Comenge y de que manera clasificará á los otros!...

Lo cierto es que, y el Sr. Comenge no nos desmentirá, el Gobernador Civil de Canarias ha recibido órdenes telegráficas del Sr. Canalejas para que se ponga en comunicación directa con el Marqués del Muni. Y que habiendo este recibido un telegrama del Sr. Comenge, pidiéndole instrucciones, el cacique teldeño ha contestado diciendo que no entiende el despacho cifrado porque desconoce la clave del Ministerio de la Gobernación.

«No es esto exacto, Sr. Comenge? ¿No es verdad que así lo ha manifestado usted á varias personas? Pero el asunto no tiene nada de particular, pues ya habló de esa intervención leonina el Sr. Comenge. Copiamos sus manifestaciones á El Progreso:

«De manera Sr. Comenge, que no hay nada de encasillado? —Creo que no; por de pronto, yo no tengo instrucciones para romper lanzas por ningún candidato, lo que me hace suponer que el Gobierno nada ha decidido todavía sobre Canarias.

Eso tal vez será objeto de una conferencia que se anuncia entre el señor Canalejas y el Sr. León y Castillo, que,

según tengo entendido, irá uno de estos días á Madrid.

El viaje no se ha realizado, pero el Sr. Comenge se entiende directamente con el Sr. León y Castillo. ¿Y hay aún alguien que dude de la verdadera filiación política de los candidatos Benítez de Lugo y Delgado Barreto?...

¿Solidaridad obrera?

Los trabajadores de Las Palmas se han declarado en huelga. Ayer mañana vinieron á esta capital dos comisionados de los huelgistas con la pretensión de que estos obreros secundaran aquella huelga.

Afortunadamente, nuestros trabajadores, pensando juiciosamente, no se han hecho solidarios del expresado movimiento en Las Palmas.

Han hecho muy bien y han procedido admirablemente. Porque ¿qué solidaridad encontraron en sus compañeros de Las Palmas cuando aquí se produjo las primeras huelgas? Y además; ¿Cómo van estos obreros á suicidarse permitiendo que en San Vicente ó en la Madeira hagan escala los vapores que nos visitan?

Esta razonable actitud de nuestros trabajadores, que obligó á aquellos comisionados á regresar á Las Palmas, bien merece un entusiasta aplauso.

La división que el señor Franchy, jefe de aquellos trabajadores, desea y predica, rompe toda clase de solidaridad entre unos y otros compañeros....

REAL CLUB TINTERFEÑO

Se invita á los señores socios á que confeccionen el traje adoptado para los mismos, y cuyo modelo y explicación se encuentran á su disposición en la Secretaría de este Centro.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Abril de 1910.—P. A. de la J. D., El Secretario. Francisco La-Roche.

PROGRAMA AUTONOMISTA

La Mañana, de Las Palmas, ha publicado el que sigue:

1.ª Para los efectos administrativos, la Provincia de Canarias se entenderá dividida en islas, cada una de las cuales tiene personalidad propia é independencia administrativa.

2.ª En cada una de estas islas habrá una representación del Gobierno, con categoría y sueldo según la importancia y población de la isla.

3.ª El representante del Gobierno no tendrá otra misión que la de conservar el orden público, en caso de alterarse.

En ningún caso podrá suspender ni destituir á los Ayuntamientos ni Juntas regionales.

4.ª Los Municipios se elegirán y funcionarán en la misma forma que actualmente, salvo las modificaciones que luego se consignarán.

Quedan suprimidos los Alcaldes de Real orden.

Serán elegidos por las Corporaciones.

5.ª La Capitanía General residirá en Tenerife y la Audiencia en Las Palmas.

8.ª Las Juntas regionales tendrán las atribuciones actualmente encomendadas á las Diputaciones provinciales; y además las que se indican á continuación:

1. Las Juntas regionales son superiores gerárquicas de los Municipios, para los recursos que se entablen contra los acuerdos de aquellos.

2. La Inspección general de higiene corre á cargo de ellas.

3. Las Juntas regionales podrán obligar á los Ayuntamientos á que realicen las reformas de Higiene más necesarias. Si el Ayuntamiento se resistiese, podrá hacerlas la Junta, de cuenta del Municipio.

4. Será de su cuenta la enseñanza superior, y toda la que represente alguna especialidad. Las Juntas obligarán á los Municipios, de igual modo que en el ramo de Higiene, á la edificación y debido sostenimiento de las escuelas.

5. Las Juntas regionales oyendo los informes de las oficinas técnicas que residirán en cada isla, tramitarán y resolverán los expedientes de carácter administrativo.

6. Será también atribución de las Juntas regionales la reparación de Caminos y Puertos con recursos del Estado y propios.

Podrán también construir con sus recursos propios las carreteras y puertos que quisieran.

La policía de Caminos, Puertos y Montes estará á cargo de la Junta Regional.

7. Tendrán á su cargo los Hospitales, Asilos é Instituciones benéficas que la civilización exige.

8. Subvencionarán las sociedades constructoras para casas de obreros.

9. Podrán sustituir los arbitrios municipales sobre alimentos de primera necesidad, con otros impuestos que no sean tan onerosos.

10. Fijarán las tarifas del impuesto de Puertos Francos, pudiendo hacer conciertos con el Estado.

11. Crearán los arbitrios necesarios para sus atenciones, y realizarán empréstitos.

9.ª Las juntas regionales se entenderán por medio de comisionados para el arreglo de los asuntos comunes á todo el Archipiélago.

Estos comisionados los nombrarán las Juntas, en proporción al número de habitantes de cada isla, y cesará en sus cargos tan pronto como termine su cometido.

10.ª De las resoluciones de las Juntas regionales se podrá acudir ante los Tribunales de Justicia.

11.ª Quedan suprimidas las Diputaciones provinciales y los organismos administrativos provinciales que no tengan carácter técnico. Cada isla tendrá los funcionarios técnicos necesarios.

12.ª La representación en Cortes se aumentará en todo el Archipiélago, concediéndola á las islas que hoy carecen de ella.

Las Palmas, en atención á sus grandes intereses comerciales y de la clase obrera debe tener un Diputado con independencia de los distritos del resto de la isla.

PAJA MORISCA para ganado, se vende á precios sin competencia.—YEOWARD BROS.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal) BOLSA Madrid 21—22'30 Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'15 Acciones Banco de España á 460 00 Amortizable 5 p 8, á 102 80. CAMBIOS Londres, vista, á 26 90 por £. París, vista, á 6 65 por P. Bolsa de París Exterior Español, á 96'50. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 387'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 433'00.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Consejo en Palacio

Madrid 21—21'30

Hoy se celebró Consejo de Ministros en Palacio con la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno Sr. Canalejas, expuso á S. M. que en anteriores Consejos habíase discutido algunas proposiciones del Comité internacional constituido en Tánger á causa de haber reclamado el Magzhen contra la construcción de la carretera de Ceuta á Tetuán, cuya construcción conviene á los intereses españoles en Marruecos.

Añadió el Sr. Canalejas que las autoridades militares de Ceuta, con su prudencia, han solucionado los conflictos creados por las reclamaciones de las compañías mineras; y que el Gobierno sabrá mantener nuestros derechos dentro del más estricto respeto á las otras potencias.

León y Castillo á Madrid

Madrid 21—22'40.

El Sr. Canalejas ha llamado con urgencia á Madrid al Embajador de España en París, D. Fernando de León y Castillo.

Propónese conferenciar el Sr. Canalejas con el Sr. León y Castillo respecto á las elecciones en esa Provincia.

Cartas de crédito para viajes

Estos documentos pagaderos en todas las plazas del mundo están particularmente indicados para las personas que viajan, sea por negocios, sea como turistas. Evitan los riesgos de viajar con efectivo y además de servir como cartas de recomendación, convenientes por varios conceptos, permiten cobrar en cada población la cantidad que en ella se necesite.

La casa de Banca NICOLÁS DEHESA las facilita en condiciones económicas y dará en sus oficinas, Alfonso XIII 64, todos los datos que se soliciten sobre el particular.

VARIAS NOTICIAS

Se ha publicado el número once, año tercero, de «La Asociación Agrícola», con el siguiente sumario:

Procedimiento para mejorar la ganadería del Archipiélago canario (continuación), por Rodolfo Godínez.—Las Cajas rurales y la responsabilidad subsidiaria, por Rivas Moreno.—Abol-Jeringa-Abol, por C. Bouillot.—Exposición de Bruselas.—Cajas rurales de crédito.—Crónicas.—Noticias.—Sección comercial.—Publicaciones recibidas.

Para contraer matrimonio con la Srta. Luisa Miranda y Reverón, se ha concedido Real licencia al joven teniente de Artillería D. Francisco Bonño.

Ha regresado á Las Palmas el conocido comerciante de aquella ciudad, don Miguel Curbelo.

Sabemos que en el casino «El Porvenir», de la Laguna, el que se han trasladado los talladores del llamado «Casino Nacional», de esta Capital, se juega al monte.

También nos consta que en Las Palmas, desatendiéndose de los órdenes del Sr. Comenge se tira de la oreja á San Jorge.

¿En que quedamos? ¿Se juega ó no se juega?

Completamente restablecido de su reciente enfermedad, ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo don Benito Pérez Armas.

Lo celebramos.

Sin haberlo solicitado, según se nos informó, ha sido declarado cesante el repartidor de telégrafos de la estación de San Miguel.

El Ayuntamiento de Puerto de Cabras ha nombrado hijo adoptivo de aquel pueblo, al Obispo de Canaria doctor don Adolfo Pérez Muñoz.

En Las Palmas ha fallecido el apreciable comisionista don Alberto Boisser. Descanse en paz.

El Comandante de Artillería don Estenislao Brotons ha sido declarado excedente.

Ayer falleció en esta ciudad, después de largos padecimientos, la respetable señora doña Dolores Acevedo Rodríguez, hermana de nuestro querido amigo D. Juan, á quien, lo mismo que á los demás familiares de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

El entierro se verificará á las 5 de la tarde, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle de la Noria número 10.

En la Junta central del Censo acordóse que los secretarios de Diputaciones deben certificar y publi-

car los nombres de los diputados á Cortes y senadores que hayan sido elegidos en los últimos 20 años en las respectivas provincias.

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Se alquila una casa con jardín y agua. Informará D. Bruno Beese, en el barrio Duggi.

Se alquila la espaciosa casa situada en la calle de la Caleta núm. 15, frente á la Delegación de Hacienda. Tiene agua y luz eléctrica, siendo muy propia para oficinas. Informes: D. Manuel García Lanza en esta Capital y D. José Luis Mauri, en la Laguna.

Se alquilan los almacenes de la casa núm. 16 de la calle de Alfonso XIII, para depósitos, y el entre-suelo de la misma casa, para escritorios. Darán razón, Candelaria núm. 10.

Se venden dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

Ama de cría con buena leche, se ofrece. Buenos informes. Informarán: S. Juan Bautista 39.

ECOS POLÍTICOS

Los Sres. D. Carlos Nóbrega Estrella, D. Miguel Hernández González, D. Sebastián González, don Juan del Castillo Romero, D. Sebastián Nóbrega, D. José C. Rodríguez, D. Narciso de Vera Marrero, D. Estéban Saavedra Fernández, D. Estéban Olivera y D. Antonio Rojas, de la Laguna, han publicado una especie de manifiesto en que se incita á aquellos vecinos á que voten la candidatura del señor *Gurrumina chico*.

Esos señores, entre los que se cuentan tres parientes del «recomendado», alegan como única razón poderosa para apoyar al *chico de Gurrumina*, que este joven es natural de los Adelantados.

El manifiesto termina: «Laguneros, un hermano nuestro necesita nuestra ayuda ¡Laguneros, á votar al lagunero!»

Este documento, redactado por unos jovencitos que escriben en un periodiquito de aquella ciudad, tiene procedencia é inspiración pintista.

¡Laguneros, añadimos, á matar el vergonzoso pintismo y á cuantos *Gurruminas más ó menos chicos*, se apoyan en él ¡Laguneros, que no se diga que ese vigoroso ejemplo de regeneración que habéis dado llevando al Municipio, por impulso popular, á personas dignas y honradas, se vá á desvirtuar con un apoyo que os pide, de modo habilitado, *Gurrumina chico*, el que en su estancia última en Tenerife, se acogió á la sombra moral y material de Betancor Montesdeoca, Brage y Domínguez Ramos!

¡Laguneros, el mero hecho de ser hijo de la Laguna no dá méritos para ese apoyo ¡Laguneros, D. Manuel Delgado y Barreto, colocado, como está, al lado del *pintismo*, que es puramente técnico, no merece sino vuestra repulsa! ¡Laguneros no votéis á *Gurrumina chico*! Pensad en lo que volvería á pretender *Gurrumina grande*, si el *chico* no se malogra. Repasad la historia de vuestras desdichas y veréis en cada página, como sombra maldita, la figura del fundador de la dinastía de la *Gurrumina*.

¡Ojo, laguneros; rechazad el engaño!»

Don Pedro M.^a Pinto, Recaudador de Contribuciones de la Laguna, está interviniendo directamente en la política caciquil de aquella Ciudad.

Sr. Delegado de Hacienda: Nosotros pedimos que se haga sentir el peso de la ley sobre ese empleado del Ramo, pues no queremos presumir que el digno primer funcionario económico de la provincia sea tan débil que no se atreva con un *pinto*, más ó menos cacique.

Copiamos de nuestro colega lagunero *El Pueblo Canario*:

«Según nos comunican del vecino pueblo de Tegueste, en la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento el domingo último, propuso el Alcalde—que es de pura cepa leonina—el traslado de las oficinas á la casa del Secretario de la Corporación, también leonino ó «comenge» que es igual.

Ante tan ingeniosa idea, el Síndi-

co se levantó para protestar, como lo hizo, de semejante traslado, ya que el Ayuntamiento contaba, como cuenta, con casa propia.

Al dirigir la palabra el Presidente para formular su protesta usó las formas de reglamento, tratándole de usía; pero el alcalde, creyéndose ofendido con ello, le increpó dirigiéndole frases pocos sociales y castigándole con una multa de 25 pesetas.

¡Muy bien hecho! ¿Quién le ha dicho al Síndico que el alcalde de Tegueste se le pueden poner apodosos? ¿A que, de aquí en adelante, lo van á llamar «usía» todos los teguesteros y los que no lo son?

Desde el momento que el alcalde proponía el traslado del Ayuntamiento á la casa del Secretario ora ó porque estaba *ruinoso* el edificio ó para facilitar el despacho de los asuntos que le son peculiares. ¿Quién lo duda?

Por eso aplaudimos sin reserva su actitud y no nos explicamos—como no mandó á que le cortaran inmediatamente la cabeza, pues por menos motivos lo ordenó con el Juez municipal de Adeje un delegado del gobernador.

A este nos vamos á dirigir ahora en súplica de que, volando por los prestigios de la clase y para que se le respete cual se debe, imponga, cuando menos, otras 25 pesetillas de multa, que muy bien pudiera destinar á su proyecto de extinción de la mendicidad aunque no hayan libros de contabilidad, al desvergonzado Síndico del ayuntamiento de Tegueste que tuvo la *sanfajón* de llamar *usía* á su Alcalde en plena sesión.

Duro, Sr. Comenge. Se lo agradecerán los pobres y quedará reivindicado el principio de autoridad, tan ignominiosamente escarnecido.»

Desde el día 10 de Abril actual, Marcos *á sease* Delgado Barreto, viene diciendo que el Sr. Maura ha conferido á éste la jefatura del partido conservador de Tenerife.

Ayer publicó el diario leonino de la mañana, la tan cacareada carta. En ella, á pesar de todas esas noticias, no hay tal proclamación de jefatura.

Los conservadores de Tenerife han recibido otra carta del Sr. Maura, diciéndoles que se reorganicen y que designen jefe local. En esa carta, no se hace la menor alusión, ni á la candidatura de Delgado Barreto, ni menos á su jefatura, cosa, por otra parte, que no correspondría á la seriedad del Sr. Maura.

Entre esas cartas hay tres—las dirigidas á los Sres. Febles, Rodríguez Pérez y La Rosa—que tienen una nota en que se dice: Y siendo usted una de esas personas—las encargadas de reunir á los conservadores—le ruego se viste con don fulano y don zutano, es decir, con los otros dos señores en cuyas cartas se lee igual nota.

Excluido de esta deferencia el señor Domínguez Ramos, esos mal llamados conservadores, que en Madrid cuentan con Santos y Ecay, el íntimo y favorecido de Batancor, le telegrafieron haciéndole notar la omisión. Y á poco, el Sr. Febles recibió un despacho telegráfico diciéndole que pues Domínguez Ramos había sido Presidente de la Diputación provincial, lo asociaron á los nombres de los reorganizadores del partido.

Esto es lo que, autorizadamente, seben estos conservadores, sin que posteriormente hayan recibido otras órdenes, ni siquiera indicaciones de la candidatura ni jefatura de Delgado Barreto; éssos, además, que no correspondría á la seriedad del Sr. Maura.

Gurrumina chico, que es un vivo y que quiere pasarse de listo, dirige, como jefe de los conservadores de Tenerife y desde un periódico que no es órgano de estos, un manifiesto que tiene la misma importancia y el mismo valor que el comentado por nosotros en el primer suelto de esta sección.

Pero, en ese manifiesto ó carta, hay cosas muy graciosas y hasta notables.

Dice *Gurrumina chico*: «Hoy mismo, en mi poder la notificación del jefe, ya transmitida por telegrafo á los conservadores, he recibido de Tenerife un despacho en que se me dice:

«Telegrafian diciendo incierto tenga V. representación Partido Conservador próximas elecciones».

Esto es, sencillamente, falso. Nadie se ha ocupado en semejante tontería.

Más adelante dice el mismo *Gurrumina*:

«En este punto, sabe Vd. que es terminante y clara la actitud del jefe é inflexible la disciplina del partido, y como en nuestro país por desgracia, ha echado raíces la versatilidad—aunque ello parezca paradójico—bueno será que los hombres serios como Vd. difundan esos

propósitos del Sr. Maura, para que todos sepan que el cambiar de postura á cada cambio de Gobierno, es cosa incompatible con la seriedad de nuestro partido.

Los que estén con nosotros en la oposición, con nosotros estarán en el poder, y no estarán otros por muchas habilidades que realicen.»

¡Qué mala intención y que desagradecido!... ¡Miren ustedes que largarle esta píldora al señor Domínguez Ramos, á su padrino!...

El Diario leonino de la mañana, en su edición del día 19, publicó el telegrama siguiente:

«Madrid 18—20.

El ilustre Jefe del Partido conservadores ha comunicado por medio de telegramas su deseo de que antes de las elecciones los Sres. Don Juan Febles Campos, Don José Domínguez Ramos, D. Agustín Rodríguez Pérez y D. Santiago de la Rosa, de común acuerdo convoquen á los conservadores de todos matices para reorganizar el partido.

El Sr. Maura espera que la reorganización tendrá lugar antes de las elecciones. Declara que nadie predominará, pues todas las resoluciones nacerán del partido mismo.

La determinación del Sr. Maura fué rogada á éste por el candidato designado para esa circunscripción D. Manuel Delgado Barreto.»

¿Cómo se entiende?... Los conservadores recibieron el día 15 la carta-circular del Sr. Maura para que se reorganizaran, y Marcos (Delgado Barreto) dice el día 18 que esas indicaciones se hicieron por telégrafo y á indicaciones suyas... ¡Vaya un geroglífico!

Los conservadores de Tenerife, á excepción del leonino Domínguez Ramos, no transigen con *Gurrumina chico*. Nos consta.

Hemos oído formular la siguiente pregunta:

Si es cierto que Delgado Barreto ha de ser el reorganizador del partido conservador de esta circunscripción ¿por qué no viene á Tenerife á reorganizarlo?... De acuerdo.

Al *Diario de Las Palmas* ha enviado Delgado Barreto, para su publicación, los recortes de los periódicos de Madrid en que se habla de que él y Benítez de Lugo han obtenido la suspensión de la R. O. dividiendo la jefatura de Obras públicas de esta provincia. Conocemos el juego.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 16 vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital conducían 1.323 pasajeros. Hasta las 10 de la mañana de hoy habían entrado 7 vapores. A las 11 quedaban señalados 3 vapores más.

Procedente de Liverpool ha llegado el vapor inglés «Salago» con cargamento general de mercancías para esta plaza.

Hoy ha entrado el vapor español «Juan Forgas» que viene de Buenos Aires y escalas. Ha dejado 5 pasajeros en este puerto.

Registro civil

Días 20 y 21 NACIMIENTOS Herminia Castro y Duque. Julio González y Suárez. Rolp Haworth. María Sirvent y Mesa. María Belisón y Jurado.

DEFUNCIONES María Rodríguez y Barrera, de esta Ciudad, 1 año; Buenavista. Ángela Mora Cruz, de esta Ciudad, 3 años; Plaza de Cervera.

Joaquín Bonifacio Sigoñe, de la Orotava, 25 años; soltero; Hospital Civil. Leonor Martín González, de esta Ciudad, 6 años; Hospital de niños.

Rafael Hernández, de esta Ciudad, 5 años; Buenavista. Elena Hernández Sánchez, de esta Ciudad, 4 años; Caleta.

Tomás López Vera, de la Matanza, 72 años; viudo; Rambla de Pulido 52. Gundemaro Jorge y García, de esta Ciudad, 2 años; Huerta.

MATRIMONIOS

Vicente Valderrama Arias, de Betanzos, Coruña, soltero, con Margarita Alexandre Brehautl, de Tolosa, Francia, soltera.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS Teléfono núm. 296 Consultas de 12 m. á 2 tarde. Calle de Imeldo Seris 40

EL CIGARRILLO IDEAL

debe pedirse en todas partes, en la seguridad de que probándose, no se fumarán otros.

Fábrica «Progreso» Alfonso XIII núm. 54.

Sección marítima

- 150 ENTRADA DE VAPORES *Habil*, noruego, de Pto. Cruz para Hamburgo; á Hardisson.
- 151 *Anubis*, alemán, de Port Tallot para Valparaíso; á Hamilton.
- 152 *José Gallart*, español, de Barcelona para B. Aires; á Elder.
- 153 *Dover Castle*, inglés, de Tanga para Londres; á Hamilton.
- 154 *Seagull*, español, de Puerto Cruz para Pto. Cruz; á Elder.
- 155 *Taoro*, español, de Hermigua para San Sebastián; á E. Fyffes.
- 156 *Reina Victoria*, español, de Sevilla para Las Palmas; á Brage.
- 157 *Chasna*, español, de San Juan; á Hamilton.

Durante 3 años padecí

unos accesos de tos y dolores agudos en el pecho. Probé todos los remedios imaginables sin hallar alivio.

Solo la Emulsión de Scott me curó

Victoriano LACORT, San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), con fecha 16 Enero 1908 escribe lo que precede. La Emulsión SCOTT cura donde todas las otras emulsiones fracasan, porque la

EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo

gracias á la pureza de sus ingredientes, digestibilidad perfecta y sabor exquisito. Ninguna otra emulsión se aproxima á la de SCOTT en poder curativo, de ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais aceptar otra, pues fallarais en curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25 Idem id. con 2 docenas de Parches potrosos, marca EXCELSIOR. » 10.00 Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Suizo

VILLA OROTAVA Altamente recomendables por Familias y Touristas. Pensión 6 á 7 pesetas por día Baños.—Teléfonos. On Parle Français.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10. Juan Gaviño.

ROL

de navegación, se hallan de venta en la imprenta de Mowlny, San Francisco 32.

La última novedad en joyería y bisutería para luto el Pendentif-Medallas.

Grn variedd en broches,

CASA ALEXANDRE

ANILLOS,

pulseras y collares.

El mayor surtido y de mejor gusto en artículos propios para REGALOS. Novedad

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes separados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales. Visitad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

Por ausentarse su dueño SE VENDEN dos barcos propios para rastrillo ó pesca. También se vende la venta de la calle de San Martín núm. 36. duplicado. Informarán en la misma casa.

Se alquila la casa Méndez Núñez, núm. 44. Tiene instalación para luz eléctrica, jardines y agua. Darán razón, San Francisco, sastrería.

A los cosecheros de vinos

Laboratorio Enológico Se corrige el dulzor ó acidez de un vino desapareciendo por completo. Colas y extractos para dar un buen color. Alcohol sulfuroso para evitar que un vino se agrie, y otras substancias de gran utilidad en las bodegas.

Precios muy económicos

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37. **SE VENDE** un perchero y dos juegos de lavabo. Darán razón, Bernabé Rodríguez 7

La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra). También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15 frente á la Tabacquería de M. Herrera. **Virgilio Socorro.**

Salón Parisián

SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. **Mme. Van-den-Branden** Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

¿ Sufre v. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomallx)** y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

Guía Comercial de Santa Cruz de Tenerife 1910

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
El que suscribe declara tomar ejemplar de la Guía comercial al precio de Ptas. 2'50 que pagará á la presentación de la obra. (Firma).

ANUNCIOS
El que suscribe declara tomar anuncio de página al precio de Ptas. que pagará á la presentación de la obra. (Firma).

Tarifa de anuncios
1 página, ptas. 20.—½ página, Ptas. 10.—¼ página, Ptas. 5
Para más informes: Santa Rosalía núm. 17.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15 000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas.
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Bandet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Carbello y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

La Marina * La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN DE TODAS CLASES
Dr. Allart 8 y San Francisco 57

Unica casa que elabora el tan acreditado "Pan Parisián" y "Pan Madrileño" que tanta aceptación tiene en el público distinguido y de refinado paladar. Se admiten abonos mensuales avisando por teléfono á los ns. 50 y 312.

GERENTE: JOSÉ FERNAUD
de couchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER
Inmenso surtido en sombreros para señoras de paja, tela y crespón de luto últimas novedades, sin competencia.—Prueba de su importancia: Esta casa vendió en los últimos 3 meses más de 700 sombreros en Santa Cruz solo; en Tenerife y las demás islas 1.200 sombreros.—Abrigos y manteletas de seda, paraguas, calzado, cuellos y corbatas para señora, bastones de acero, jugueteros, costureros, columnas, etc.—Toda clase de perfumería.—Infinidad de flores artificiales.—Plumas y alas par: sombreros.—Toda clase de bisutería y quincallería.—Pañuelos de hilo y batista.—Relojes para señoras, última novedad.—Para compras al mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras.—Alfonso XIII 76 y 78.

ANEMIA * ESCRÓFULAS * CLOROSIS
Las Auténticas
PILDORAS DE BLANCARD
de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas
Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

Lecuona y Compañía (S. en C.)

Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer
Completo y variado surtido en MUEBLES y TEJIDOS de todas clases; alfombras, cuadros, hules para mesas y pisos, plantas artificiales, macetas de mayólica, figuras de terracota y biscuit, juegos de tocador, cortinas japonesas, jarras, centros de mesa, vajillas, enjuagatorios, telas para tapizar, lanas para señoras, glase de seda, terciopelos, franclas, nipes, lienzo para sábanas, colchas, mantas, tohallas de hilo y felpa, encajes, tiras bordadas, pañuelos de seda y algodón para cabeza y bolsillo, cintas de seda y terciopelo, horquillas y peinillos de carey, baberos y cuellos bordados para niños, medias y calcetines para señoras, caballeros y niños, paraguas, abrigos para niños, juguetes, alfileres para sombreros, etc., etc. COLCHONES de crin y SOMIERES, PERFUMERIA de L. T. Piver, de París CUELLOS y PUÑOS para caballeros PERCIANAS para ventanas. COCHES para niños. CORSET y bolsitos para Sras, novedad PIANOS de acreditada marca alemana. BASCULAS de 100 á 500 kilos. Antes de comprar visiten esta acreditada casa, pues todos los artículos se venden á precios sin competencia. Despacho hasta las ocho de la noche.

para ir á la calle de Julien-Lacroix.—Y replicó en voz alta:—Barón, vuestras armas hacen un gran efecto; es un magnífico regalo.
—Celebro infinito que os agraden. ¿Me permitís echarlas una mirada?
—Sabéis que estáis en vuestra casa.
Fossaro entró en la habitación aproximándose á la pannonia de las flechas envenenadas; seguro de que no le veían, deslizó su mano por la tapicería, inspeccionando el hilo de latón que pendía del tornillo, y satisfecho murmuró:
—Todo va bien.
A las sieta y media menos algunos minutos, el número de los convidados se hallaba completo. Por supuesto, todos hombres.
Héctor se había jurado que ninguna mujer de costumbres libres pisaría su hotel, puesto que la presencia de Lucile, presunta princesa de Castel-Vivant le tornaría pronto en templo consagrado á sus castos amores.
La media sonó. Las puertas se abrieron de par en par y un mayordomo pronunció la frase sacramental:
—Su Alteza está servido.
Los convidados invadieron el inmenso comedor, donde la servidumbre estaba dispuesta en dos filas y de toda gala.
La comida fue muy animada desde el principio.
Héctor se hallaba entre el Barón y el Doctor; éste no se mostraba mentor muy severo, pues menudeando sus libaciones, no tenía muy á raya al convaleciente.
Dejemos un instante la calle de Francisco I, y volvamos á la habitación de la Duquesa, en el hotel Chaslin.
Las agujas del reloj de porcelana sejona, señalaban las nueve y tres cuartos.

—Y cuando romperéis esa reserva, ¿es porque el éxito?...
—Excede á mis esperanzas. Los restos salvados del naufragio tienen una importancia relativa: ascienden á la suma de quinientos mil francos.
—¡Quinientos mil francos!... ¡Pero eso es una fortuna!...
—De la que no tenéis necesidad,—querida Adriana, porque habiéndoois dado mi corazón, cuanto es mío os pertenezca.
Blanca no retiró la mano que había tomado entre las suyas, pareciendo obedecer á una fuerza que la arrastraba, murmuró:
—¡Oh!... ¡Señor Dupue, me ob'garéis á que os ame!...
—¡Si... me amaréis!—balbuceó cos pasión, atrayendo hacia su pecho á la hija de Pedro Carnot.
—No...—dijo con la cara encendida y los ojos bajos.— ¡No! Os lo ruego. ¡En esta casa... cerca de la Duquesa... escuchar la vos de mi corazón es un crimen!... ¡Me avergüenzo de mí mismo!
—¡Tenéis razón! Mas esas palabras de esperanza, ¿las volveréis á repetir? ¿Me lo prometéis?
—¡Señor Duquel... También tengo que hablaros seriamente, pero no en este caso.
—¡Donde queréis!... ¡sabéis que soy vuestro esclavo!
—¿No podríamos encontrarnos esta noche fuera del hotel?
—Es fácil,—respondió impetuosamente el señor de Chaslin, excitado por la perspectiva de una entrevista sin testigos.—Muy fácil; ¿pero dónde?
—Lo ignoro; indicadme sitio, é iré á encontraros.
—Bien,—contestó el Duque delirante.—Salid por la puerta del jardín que da á la Avenida Gabriel, y estaré en la esquina de la calle Boissy d'Anglais, con un coche.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
23 Abril	Eleonore Woermann *	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 »	Cap Ortegat	7900	Río, Montevideo y Buenos Aires
25 »	Bahia *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
25 »	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
29 »	Pernambuco *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo.
4 Mayo	Kamerun	4100	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Hans Woermann *	4100	Madera y Hamburgo.
5 »	Adolf Woermann	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
6 »	Asuncion *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
8 »	Cap Roca *	5800	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
8 »	Cap Verde	5900	Río, Montevideo y Buenos Aires
12 »	Erna Woermann	7300	Las Palmas, Swakopmund, Lüderitzbucht y Costa O. Africa.

* Llevan frutos.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón; Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Abril	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires . . .	30 Abril	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde.	1.º Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Tainui Wakanui Kumara German * Guelph Galician * Rimutaka Durham Castle	27 Abl 22 » 26 » 28 » 6 May. 11 » 13 » 18 »
LIVERPOOL	Brittany	4 May.
HAMBURGO	Hohenstaufen Via Madeira, Lisboa y Leixoes	17 May
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle Inkosi Goth	28 Abl 2 May. 13 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine Arawa Ruapehu	21 Abl 5 May. 19 »
Cape Town y Puertos Australia	Salamis	16 May
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco	Corcovado (Para Montevideo y Buenos Aires).	23 Abl.
VARIOS		

(* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Otto Thoresen
Linea de vapores interinsulares
Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor SANCHO
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este ultimo puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.
Vapor SAN SEBASTIAN
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, entresuelo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficina: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX**
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina. 3.

Brit Potter Hughes

El magnífico vapor **El Argentino**
de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz del 28 al 29 de Abril con destino á **LONDRES**
con hueco disponible para frutos.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano **Argentina**
de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 23 de Abril con destino á **Barcelona y Génova**
con hueco para 1000 huacales, 4 pasajeros de 1.ª clase y 2 de segunda clase.
Para más informes dirigirse á la agencia **Alfonso XIII, 84.**

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.
PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR
Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES de la GARGANTA** y de las **VIAS RESPIRATORIAS**
Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Yeoward Brothers

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente á este puerto el día 23 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

Aguila

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**
Billete sencillo. \$ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:
Billete sencillo. \$ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Abril 1910
Día 28 de Abril el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
Día 5 de Mayo el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses
Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo **Californie**
llegará á este puerto el 30 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. Garcia.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empacotado de frutos, situado en **REGLA**, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.
Para más informes, dirigirse á **Elder Dempster y C.ª**, Alfonso XIII 84.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Abonema**
de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Abril con destino á **Liverpool**
con hueco disponible para frutos sobre cubierta.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vendé su proclio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su **legitimidad y pureza.**

MODISTA DE SOMBREROS

J. DE ARMAS
Calle de Canales núm. 48.

SANTA CRUZ

Colegio de primera enseñanza
Estudios de Bachillerato.—Preparación para Correos y Telégrafos.—Clases especiales de Álgebra y Cálculo mercantil, elemental y superior.—Tendría de libros.—Idiomas.
Alfonso XIII, 63
Antonio Hernández.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLOBULOS SECRETAN**
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de Paris
DEPOSITO: 47, Rue Cadet, PARIS.

Tren de planchado

Consolación, 58.
Prontitud, esmero y precios módicos.
Imp. de **F. S. Molowny**

La Duquesa os deja en libertad á las diez y media; venid á encontrarme á las once... ¿Vendréis?
—Lo prometo. Saldré antes si la señora Duquesa se duerme. Esperadme desde las diez y media.
—¡Ah!... ¡Qué dichoso me hacéis!...
El Duque, con los labios trémulos, la mirada de sátiro acechando á una ninfa y ébrio de pasión, extendió sus brazos. Blanca dió dos pasos hacia atrás.
—¡Hasta la noche!—dijo.
—¡St... sí! ¡Hasta la noche! Pero antes, tomad esto, que os pertenece.
Y el señor de Chaslin presentaba á la joven un papel que había sacado de su cartera.
—¿Qué es eso?
—Un «cheque» de quinientos mil francos á la vista sobre el Banco, son los restos de que hace poco os he hablado.
—Gracias... ¡Os estaré reconociendo!
Y la falsa Adriana, guardando en su bolsillo el precioso papel, pasó al dormitorio de la Duquesa, dejando por adios al señor de Chaslin una sonrisa y estas tres palabras:
—¡Hasta la noche!

XXVIII

De todo cnanto el Duque acababa de decir á Blanca, relativo á los restos salvados de la fortuna del conde de

Lesseny, no había una sola palabra de verdad, como habrán comprendido nuestros lectores.
—Vamos,—murmuró Blanca, volviendo al lado de la moribunda.—Es el principio de la fortuna.
La Duquesa despertó, viendo á la joven sentada junto á su cabecera, velando su sueño con una solicitud filial.
A las seis y media, César montó en su cupé y dió á Benedetto orden para que le llevase al hotel del príncipe Totor.
—No debían sentarse á la mesa hasta las siete y media, pero quería llegar el primero.
Héctor, según costumbre, recibió al Barón cordialmente.
—Y bien querido Príncipe,—le dijo César,—¿es esta noche cuando nos daréis esa noticia que debe admirarnos?
—Sí, querido Barón. ¡Quedaréis atónito!...
A poco llegó el Doctor.
—¡Hé aquí á mi salvador!—exclamó el Príncipe estrechándole la mano.
—Perfectamente; eso me da cierta autoridad. Calma y prudencia, querido Príncipe, esta noche. Entiende y teniendo que á las doce estéis en la cama.
—Obedeceré, Doctor; en la mesa estaréis á mi lado para vigilarme; lo difícil será acostarme á las doce. Porque después de la comida, probablemente se tallará una pequeña banca.
—No veo el obstáculo; que juegen sin vos.
—No es mala idea,—pensó el ex-Bégoorde.—Acostándome á media noche, estaré mañana temprano, dispuesto